



Convocatoria Pública Estatal No. FIDEPROES-VSC-CPE-0007/2024

**FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
No. BP3617 "FIDEPROES"**

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

RELATIVA A LA CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. FIDEPROES-VSC-CPE-0007/2024, CORRESPONDIENTE A "VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE MATERIALES Y TOPOGRAFÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO TRAMO EN LA CARRETERA FEDERAL SALTILLO-MONTERREY, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN".

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 24 de Mayo de 2024, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para el procedimiento de referencia, encontrándose reunidos en la sala de juntas de este Fideicomiso, ubicada en el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington, número 2000 oriente, colonia Obrera, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64010, en representación del Ing. José Francisco Gutiérrez Cantú, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al MEMORANDUM DG-FIDEPROES 057/2024; el C. Joel Flores González, Jefe de Licitaciones de este Fideicomiso, el Ing. Alberto Jehosafat Valverde Puente Supervisor de Obra, la Lic. Margarita Ibarra Heredia, Analista Jurídico, participando en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, la Lic. Norma Lizeth Núñez Soto y los participantes de dicho procedimiento, cuyas firmas se encuentran en esta Acta; procediendo a dar inicio al Fallo Técnico y Apertura Económica relativa a la Convocatoria Pública No. FIDEPROES-VSC-CPE-0007/2024, correspondiente a "VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE MATERIALES Y TOPOGRAFÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO TRAMO EN LA CARRETERA FEDERAL SALTILLO-MONTERREY, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN", derivado del Acta de la Sesión del Comité Técnico de FIDEPROES celebrada el día 28 de abril de 2023, donde se aprueba el proyecto y de conformidad con lo establecido en las Bases de la Licitación de referencia; acorde a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47, 49 y 50 del Cuarto Convenio Modificadorio al Contrato de creación del Fideicomiso, Primera y Segunda del Quinto Convenio modificadorio al contrato de creación de fideicomiso, y a los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 9, 18, 22, 24 fracción I, 29 fracción III, 35,36,38, 49, 50 fracción II, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de N.L, presidiendo este Acto el C. Joel Flores González, Jefe de Licitaciones de este Fideicomiso, procediendo a informar a los presentes el resultado del análisis técnico detallado efectuado por este Fideicomiso de las propuestas presentadas.

Página 1 de 4



Convocatoria Pública Estatal No. FIDEPROES-VSC-CPE-0007/2024

En este acto en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, de conformidad a lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por este Fideicomiso, por lo que a continuación se mencionan las empresas que fueron desechadas y las que se declaran solventes para continuar con este concurso:

EMPRESAS QUE SE DECLARAN SOLVENTES PARA CONTINUAR EN ESTE CONCURSO:

1. CONSTRUCTORA XOCHIMEHUACAN, S.A. DE C.V.
2. INNOVA PAVIMENTOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
3. ORVA INGENIERIA, S.A. DE C.V.

Acto continuo trajo a la vista de los presentes los sobres que contenían las propuestas y se constató que no presentaban signos de violación por lo que procedió a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica, verificando el contenido del mismo resultó que las propuestas de los concursantes cuyos montos se indican a continuación presentan, en principio, los documentos solicitados en el numeral 3.3 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada, cuantitativa y cualitativa, y posterior dictamen.

No.	CONCURSANTE	MONTO CON IVA
1	CONSTRUCTORA XOCHIMEHUACAN, S.A. DE C.V.	\$ 4,715,115.75
2	INNOVA PAVIMENTOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 4,749,162.40
3	ORVA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 4,851,793.08

A continuación, se rubrica por parte de los participantes y de los representantes de la Contraloría y Transparencia Gubernamental los anexos E-3, E-4, E-5, E-6, E-6A y E-7 de las propuestas económicas aceptadas. Se cita a los asistentes para que acudan al Piso 28 de la Torre Administrativa, ubicada en Washington No. 2000, colonia Obrera el próximo día 31 de Mayo de 2024 a las 10:20 horas para conocer el fallo de este concurso, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 último párrafo de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que les son inherentes, firman la presente acta quienes en el acto intervinieron, consintiendo en este acto que la misma será publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo



Convocatoria Pública Estatal No. FIDEPROES-VSC-CPE-0007/2024

dispuesto por los artículos 84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos; entregándose copia de esta acta a los participantes para constancia y demás efectos legales

**POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617
"FIDEPROES"**

LIC. MARGARITA IBARRA HEREDIA
Analista Jurídico
FIDEPROES

C. JOEL FLORES GONZÁLEZ
Jefe de Licitaciones
FIDEPROES

**ING. ALBERTO JEHO SAFAT VALVERDE
PUENTE**
Supervisor de Obra
FIDEPROES

LIC. NORMA LIZETH NÚÑEZ SOTO
Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental
del Estado de Nuevo León.

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."



Convocatoria Pública Estatal No. FIDEPROES-VSC-CPE-0007/2024

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

CONSTRUCTORA
XOCHIMEHUACAN, S.A. DE C.V.

INNOVA PAVIMENTOS DE
MÉXICO, S.A. DE C.V.

ORVA INGENIERIA, S.A. DE C.V.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de presentación de proposiciones y apertura técnica de fecha 24 de mayo de 2024 correspondiente a la Convocatoria Pública Nacional Número No. **FIDEPROES-VSC-CPE-0007/2024**.



**LISTA DE ASISTENCIA
ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA**

**RELATIVA A LA CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. FIDEPROES-VSCCPE-0007/2024
CORRESPONDIENTE A VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE MATERIALES Y TOPOGRAFÍA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO TRAMO, EN LA CARRETERA FEDERAL
SALTILLO-MONTERREY. EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA. N.L.**

Monterrey, Nuevo León a 24 de mayo de 2024

NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIOS, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMA
JUAN ERNESIO ALCANTARA Mtz OSVA INGENIERIA	
Saul Hdez INNOVA	
Asso Vioac Lobos Const. HOCHIMEHUACAN	
Alberto Jehosafat Valverde Puente Supervisor de obra FIDEPROES	
Lic. Norma Greth Nizet Sob. Contratación y Transparencia Gubernamental	
Margarita Ibarra Heredia Analista Jurídico	
Jael Flores G22 Jefe Licitaciones	